

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 104 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCO I Y DE ASCO II

Con fecha 10 de agosto de 2011, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-255, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I (n° de registro de entrada 42159) y la propuesta de cambio PC-275, revisión 0, de las ETF de CN. Ascó II (n° de registro de entrada 42164), presentadas por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Ordenes Ministeriales de 1 de octubre de 2001 por las que se concede a Ascó I y Ascó II Autorización de Explotación en vigor en aquella fecha.

La propuesta de revisión afecta a la Sección 3/4.6.1.3 "Esclusas de Personal de la Contención" y tiene por objeto adecuarla a lo indicado en la Rev. 5 Draft del NUREG 452 "Standard technical Specification for Westinghouse Pressurized Water Reactors".

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 26 de abril de 2012, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las propuestas de cambio PC-255 (Ascó I) y PC-275 (Ascó II), una vez aprobadas, constituirán la revisión n° 104 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de CN. Ascó I y de CN. Ascó II.

Madrid, 27 de abril de 2012

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID